

Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

**C. LIC. MARÍA ESTHER SALAZAR MARTÍNEZ
ENCARGADA DE ZONA REGIÓN SURESTE
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.


Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

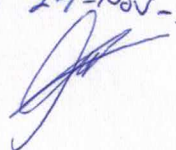
- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

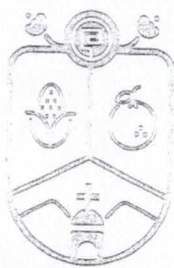
Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.


LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Recibido: 24-NOV-20




Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

C. LEOVIGILDO DELGADILLO GARCÍA
REPRESENTANTE DE PESCADORES
SAN JUAN CÓSALA
PRESENTE.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

*Recibir Original
Cristina Guzmán
24 nov-20*

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL





Jocotepec
Gobierno Municipal

ACTAS, ACUERDOS Y SEGUIMIENTO
JOCOTEPEC, JALISCO

24 NOV. 2020

Caro 12:09

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

**C. MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA
REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN
PRESENTE.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre del 2020.

[Handwritten signature]



LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

LIC. SAÚL OREGEL HÉRNANDEZ
REGIDOR Y VOCAL DE LA COMISIÓN
DE PLANEACIÓN
PRESENTE.



ACTAS, ACUERDOS Y SEGUIMIENTO
JOCOTEPEC, JALISCO

24 NOV. 2020

Nov 12 2020

RECIBIDO

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

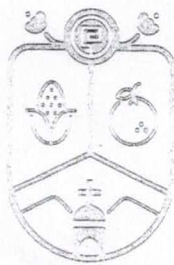
- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de Nuevas líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL





Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

**C. ISELA PÉREZ GARCÍA
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y DESARROLLO SOCIAL
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

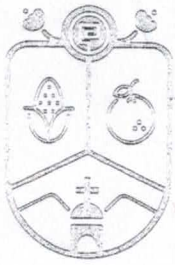
- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

**LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**





Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

C. CARMELO GUTIERREZ ZAMORA
DELEGADO DE POTRERILLOS
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

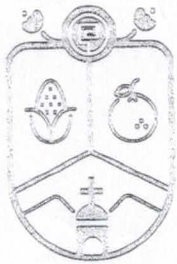
Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL





Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

**C. FRANCISCO MEDINA CHAVIRA
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD
INDIGENA SAN CRISTOBAL Z.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

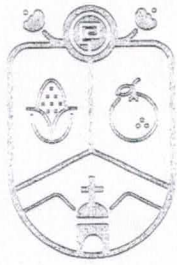
- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de nuevas líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales
- VII.- Clausura

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020

**LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**





Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

**C. PROFR. RAMÓN RAMÍREZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE DEL COPPLADEMUN
PRESENTE.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

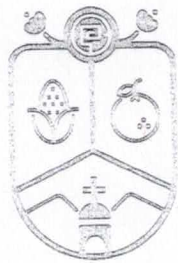
- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL





Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

**L.C.P JOSÉ CAMARENA OLMEDO
INTEGRANTE DEL COPPLADEMUN
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

*Recibido
Camarena
24/11/20*

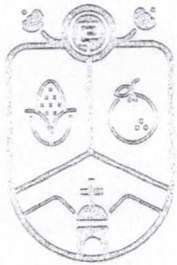
- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

**LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**





Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

PROFR. ÁNDRES PALMEROS BARRADAS
JEFE DE GABINETE
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

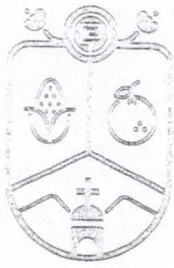


Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL





Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

**C. PEDRO MENDOZA NAVARRO
REPRESENTANTE DE GRUPO TURÍSTICO
DE ARTESANOS
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

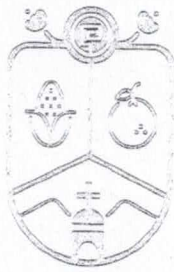
Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE,
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

**LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**



Sebio mendez



Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

**C. ERNESTO CUEVAS OSEGUERA
REPRESENTANTE DEL COLECTIVO TÓTLAL
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

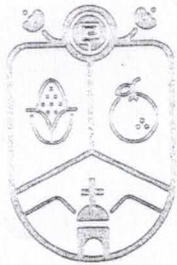
- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020


LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL





Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

C. ÁNGELES ESTRADA RAMÍREZ
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

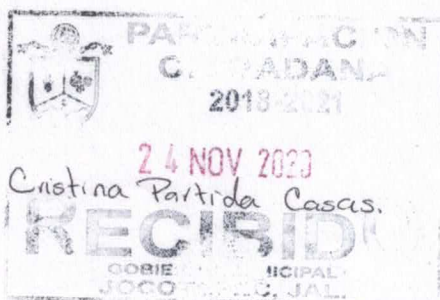
El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

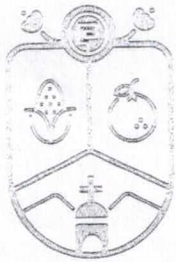
Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ GÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL





Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

LIC. CARLOS ZÚÑIGA CHACÓN
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:



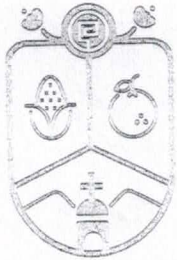
- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL





Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN


**C. JESUS MOYA CALVARIO
REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD
INDIGENA SAN JUAN COSALA
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

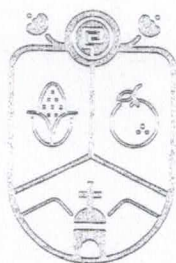
- 
- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
 - II.- Lectura y aprobación del orden del día;
 - III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
 - IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
 - V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
 - VI.- Asuntos Generales; y
 - VII.- Clausura.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ AGUIRRE
PRESIDENTE MUNICIPAL





Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

**ACT. JAVIER ALBERTO MIJANGOS VÁZQUEZ
COORDINADOR GRAL. DE REGIONES DE LA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

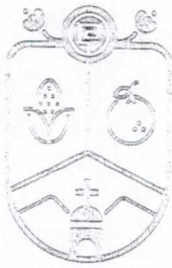
Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

LIG. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Recibi 24-11-20
[Firma]



Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

**C. MARITZA LOMA AGUILAR
DELEGADA DE HUEJOTITÁN
PRESENTE.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

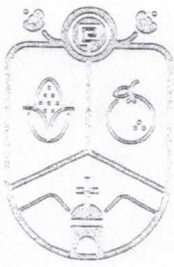


Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

**LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**





Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

**LIC. MARÍA DE LOURDES ÁLVAREZ CERNA
DIRECTORA DE LA PREPARATORIA REGIONAL
DE JOCOTEPEC, JALISCO
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

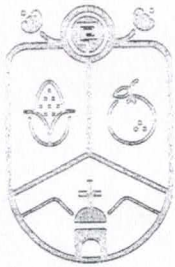
Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

**LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**



Recibir 25/10/2020



Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

C.P. RIGOBERTO MEDINA GONZALEZ
DIRECTOR CETAC 01, JOCOTEPEC
P R E S E N T E .

C.C.P. LAE. Francisco Alejandro
Domínguez Palomares

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

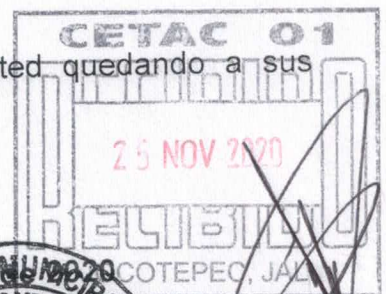
ORDEN DEL DÍA:

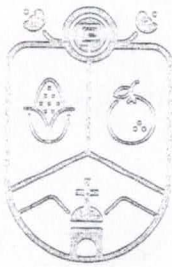
- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL





Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

**C. FRANCISCO RAMOS BAUTISTA
PRESENTE.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

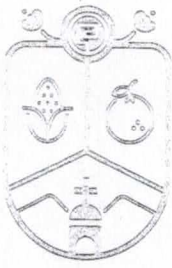
- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL





Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

C. AURORA JACOBO MACÍAS
REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO
RAQUET CLUB
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

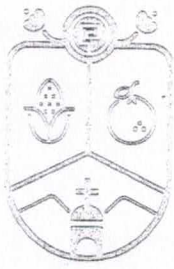
Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.



LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Aurora Jacobo Macías
25/Nov/2020



Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

C. LUIS MANUEL JARA ZEPEDA
REPRESENTANTE DE GRUPOS VULNERABLES
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Manuel Jara



Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

C. EDUARDO MANCILLA ACEVES
AGRICULTOR
P R E S E N T E.

Se entregaron vía electrónica

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

[Firma manuscrita]
LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL





Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

**LCP. MARÍA CONCEPCIÓN NAVARRO VALLE
REPRESENTANTE DEL FRACCIONAMIENTO
ROCA AZUL
P R E S E N T E.**

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

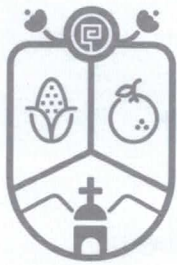
ORDEN DEL DÍA:

- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



Jocotepec
Gobierno Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
294/2020
ASUNTO: CONVOCATORIA
COPPLADEMUN

C. PROFR. RAMÓN RAMÍREZ MARTÍNEZ
INTEGRANTE DEL COPPLADEMUN
P R E S E N T E .

Por medio del presente le envío un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacerle extensiva la presente invitación a la séptima sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), esto con fundamento en el artículo 50 de La Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

El arábigo anterior ostenta que es obligación de los ayuntamientos mantener sesionando el COPPLADEMUN.

Por lo anterior me permito convocarlo y le solicito su puntual asistencia, a dicha sesión, que se llevará a cabo el día **jueves 26 de Noviembre de 2020 a las 12:00 p.m. en el segundo piso de la Casa de Cultura "José Vaca Flores"**, con el siguiente;

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Asistencia y verificación del Quórum legal;
- II.- Lectura y aprobación del orden del día;
- III.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- IV.- Integración de líneas de acción al Programa 3 del Eje 6 del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del Municipio de Jocotepec 2018-2021;
- V.- Incorporación de nuevas obras al Programa Anual de Obras 2020;
- VI.- Asuntos Generales; y
- VII.- Clausura.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:
Jocotepec, Jalisco a 23 de Noviembre de 2020.

LIC. JOSÉ MIGUEL GÓMEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



*Enviada
Via Electronica.*